



Trujillo, 19 de Septiembre de 2025

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2025-GRLL-GGR-GRE

VISTO:

Los documentos que se acompañan; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0639-2004-ED de fecha 16 de diciembre del 2004, en el Artículo Primero aprueba el “Reglamento de Rotaciones, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo del Sector Educación” y bajo los alcances del Decreto Legislativo 276 y su reglamento D.S. 005-90-PCM, con el propósito de garantizar el servicio educativo en forma eficiente y oportuna;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU, se modifica el artículo 4 del Reglamento de Rotaciones, Reasignaciones y Permutas para el personal administrativo del Sector Educación aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0639-2004-ED;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 185-2025-MINEDU, se modifica el Reglamento de Rotaciones, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo del Sector Educación (...);

Que, el proceso de rotación del personal administrativo en las Unidades de Gestión Educativa Local y la Gerencia Regional de Educación La Libertad, estará a cargo de un Comité de Evaluación que se constituirá para dicho proceso, en cada una de ellas de conformidad al Art. 20° de la R.M. N° 639-2004-ED y sus modificatorias RSG N° 251-2018-MINEDU y RSG N° 185-2025-MINEDU;

Que, la rotación es la acción de administración de personal que consiste en la reubicación del servidor dentro del ámbito de la entidad, de un cargo a otro igual o similar conservando el mismo nivel y grupo ocupacional de carrera alcanzados;

Que, en virtud a dicha resolución Ministerial N° 639-2004-ED y sus modificatorias, se ha elaborado el Cronograma Regional para ejecutar el proceso de rotación en las Unidades de Gestión Educativa Local que a la fecha no han realizado el proceso de rotación y en la Gerencia Regional de Educación la Libertad para el año 2025, por lo que se dispone el estricto cumplimiento al cronograma regional;

Estando a lo informado y actuado por el equipo de Personal según **Informe N° 003391-2025-GRLL-OP**, a lo visado por la Dirección de Administración y la Dirección de Asesoría Jurídica de la sede Regional, y;

De conformidad con la Ordenanza Regional N.º 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y el





Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad, D. Leg. 276, la R.M. N° 639-2004-ED, la R.S.G. N° 320-2017-MINEDU, R.S.G. N° 251-2018-MINEDU, RSG N° N° 185-2025-MINEDU y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N.º 28044 y su reglamento el D.S. N.º 011-2012-ED.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL CRONOGRAMA REGIONAL, para el proceso de Rotación del personal administrativo comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, en la Gerencia Regional de Educación La Libertad y en las Unidades de Gestión Educativa Local para el año 2025, de acuerdo al **ANEXO** que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, al equipo de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, **NOTIFIQUE**, la presente resolución a las UGEL, al comité de la Gerencia Regional de Educación La Libertad a cargo del proceso de rotación del personal administrativo comprendido en el régimen laboral del D.L N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y a quienes corresponda en modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

JMCP/G-GRSE
RRR/D-OA





ANEXO

CRONOGRAMA REGIONAL PARA EL PROCESO DE ROTACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO EN LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD Y LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PARA EL AÑO 2025.

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	INICIO	FIN
1	Conformación de Comité	GRE/UGELS	22-09-2025	24-09-2025
2	Instalación del Comité	GRE/UGELS	25-09-2025	25-09-2025
3	Convocatoria	Comité de Evaluación	26-09-2025	26-09-2025
4	Publicación de plazas vacantes	Responsable (NEXUS)	29-09-2025	30-09-2025
5	Presentación de expedientes	Mesa de Partes de la Entidad	01-10-2025	02-10-2025
6	Evaluación de expedientes	Comité de Evaluación	03-10-2025	06-10-2025
7	Publicación de resultados preliminares	Comité de Evaluación	07-10-2025	07-10-2025
8	Presentación de reclamos	Mesa de Partes de la Entidad	09-10-2025	09-10-2025
9	Absolución de reclamos	Comité de Evaluación	10-10-2025	10-10-2025
10	Publicación de Resultados finales	Comité de Evaluación	13-10-2025	13-10-2025
11	Adjudicación de plazas	Comité de Evaluación	14-10-2025	14-10-2025
12	Informe final del Proceso	Comité de Evaluación	15-10-2025	15-10-2025
13	Emisión de resoluciones	Responsable de Personal	16-10-2025	21-10-2025
14	Vigencia de la Resolución de rotación	Comité de Evaluación	01-01-2026	

